



ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DÍA 24 DE JULIO DE 2015.

En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, siendo las doce horas y diez minutos, del día veinticuatro de julio de dos mil quince, se reúne la Corporación Provincial para celebrar sesión plenaria EXTRAORDINARIA de la Diputación Provincial, que fué previa citación al efecto. Presidió el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. RAMON MILLAN PIQUER, asistiendo además los Sres. Vicepresidentes 1º y 2º, D. Joaquín Pascual Juste Sanz y D. Luis Carlos Marquesan Forcen, los Srs. Diputados: Dª Mª Carmen I. Pobo Sánchez, Dª Mª Emma Buj Sánchez, D. Francisco Narro Buj, D. Rodolfo Andrés Hernández Barrera, D. Juan Carlos Gracia Suso, D. Carlos Luis Bone Amela, D. Miguel Iranzo Hernandez, Dª Mª Pilar Bruna Salas, Dª Isabel Quintana Cuevas, D. José Ramón Morro Garcia, D. José Luis López Sáez, D. José Francisco Vilar Miralles, D. José Ramón Ibañez Blasco, Dª Susana Traver Piquer, D. Alfonso Manuel Perez Ornaque, D. Francisco J. Martí Soriano, D. Alberto Izquierdo Vicente, D. Carlos A. Sánchez Boix, D. Juan A. Ciercoles Bielsa, Dª Ana I. Gimeno Pérez, D. Pedro Bello Martinez y D. Javier Carbó Cabañero, el Interventor General Accidental D. Enrique Gil Guillen y el Secretario General Accidental D. Miguel Angel Abad Meléndez.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada sin la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de anuncios de este Palacio Provincial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las doce horas, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresa y constata a continuación:

ORDEN DEL DIA:

COMISION DE COOPERACION LOCAL.

1.- PROPUESTA DE ACEPTACION DE ACTUACIONES PROVINCIALES CON CARGO AL FONDO AL "FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL AÑO 2015".

Por el Sr. Marquesan, Presidente de la Comisión de Cooperación Local se procede a la lectura del dictamen:



"Por el Sr. Presidente se informa que el pasado 11 de junio de 2015, ha tenido entrada un oficio del Sr. Director General de Economía del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, en el que pone de manifiesto que el día 29 de mayo de 2015, la Comisión de Seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel, aprobó los proyectos correspondientes al Fondo de de 2015, entre los que figura la Diputación Provincial como órgano responsable de los siguientes proyectos:

	Importe	Órgano Responsable
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.		
Carreteras Provinciales.	1.000.000,00	DPT
Nieve de Teruel-Aparcamiento		
Pista Esquí de Valdelinares.	400.000,00	DPT
PROYECTOS ESTRATEGICOS Y SINGULARES.		
Ampliación Museo Provincial de Teruel	1.000.000,00	DPT

El Sr. Presidente manifiesta que existe propuesta del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras para la realización de las siguientes carreteras, con los importes que también se especifican:

1. Refuerzo del firme de la CN-232 a la A-226 por Molinos, 5ª fase (Teruel)", con un presupuesto de 60.000,00 euros.

2. "Acondicionamiento de la carretera TE-V-8001de Ababuj a El Pobo y Cedrillas, 4ª fase (Teruel)", con un presupuesto de 60.000,00 euros.

3. "Mejora de la carretera de Alba del Campo a Almohaja y Peracense (Teruel). Última fase", con un presupuesto de 120.000,00 euros.

4. Mejora de la carretera TE-V-8411 a Torre de Arcas (Teruel), 2ª fase", con un presupuesto de 135.000,00 euros.

5. Mejora de la carretera TE-V-4305 de la CN-211 a Blancas (Teruel), 6ª fase", con un presupuesto de 60.000,00 euros.



6. "Mejora de la carretera TE-V-1004 de Lidón a Visiedo (Teruel), 2ª fase", con un presupuesto de 130.000,00 euros.

7. "Mejora de la carretera RE-V-9023 de Villar del Salz a Villafranca del Campo (Teruel), 1ª fase", con un presupuesto de 130.000,00 euros.

8. "Refuerzo del firme de la carretera TE-V-4307 de Odón a Bello, 2ª fase (Teruel)", con un presupuesto de 60.000,00 euros.

9. "Mejora de la carretera TE-V-8441 a La Codoñera (Teruel), 6ª fase", con un presupuesto de 60.000,00 euros.

10. "Mejora de la carretera TE-V-1703 de Vinaceite a la A-1307 (Teruel), 3ª fase", con un presupuesto de 125.000,00 euros.

11. "Refuerzo del firme de la carretera TE-V-6014 a Cubla (Teruel)", con un presupuesto de 60.000,00 euros.

Se trata en este caso de aceptar las actuaciones a realizar con el fin de poder llevar a cabo las tareas administrativas de contratación de las obras, previa redacción de los documentos técnicos necesarios (proyectos, memorias etc.) y poder actuar antes de la llegada del invierno.

También conviene poder iniciar los trámites correspondientes para llevar a cabo el proyecto de Nieve Teruel aparcamiento pista de esquí de Valdelinares con un presupuesto de 400.000,00 euros.

En cuanto al Proyecto de "Ampliación Museo Provincial de Teruel", conviene también actuar cuanto antes, dada la situación de falta de consolidación de muros existente, apuntalamientos etc.

Por todo expuesto, esta Comisión Informativa, en votación ordinaria, por unanimidad, propone al Pleno que adopte el siguiente acuerdo:

1. Aceptar los proyectos de obras pertenecientes a esta Diputación Provincial denominados: Carreteras Provinciales con 1.000.000,00 de euros, Nieve-Teruel-Aparcamiento pista de esquí de Valdelinares con 400.000,00 euros y Ampliación Museo Provincial de Teruel con 1.000.000,00 de euros.



2. Aprobar la inclusión de todas las actuaciones señaladas anteriormente en el proyecto "Carreteras Provinciales" del Fondo de Inversiones en Teruel 2015.

3. Remitir a la Dirección General de Economía del Gobierno de Aragón la documentación que sea necesaria y requerida para llevar a cabo la aceptación de las Subvenciones.

4. Dar cuenta del acuerdo que se adopte a Secretaría e Intervención General, Planes Provinciales y Sección de Empresas, así como a la Dirección General de Economía del Gobierno de Aragón.

No obstante el Pleno Provincial adoptará el acuerdo que considere más conveniente."

Abierto turno de intervenciones por la Presidencia, el Sr. Carbó, portavoz del Grupo Provincial de Chunta Aragonesista (CHA), se manifiesta que son unos recursos que nos vienen dados y que en ese sentido se apoya el dictamen de la Comisión y el acuerdo de aceptación, pero que se ha de hacer un uso correcto de los fondos FITE, y en esencia además de para inversiones, ha de servir para crear empleo.

No se produjo ninguna intervención más.

Y el Pleno, por unanimidad, en votación ordinaria, aprobó la propuesta de aceptación de Actuaciones Provinciales con cargo al "Fondo de Inversiones de Teruel año 2015".

2.- PROPUESTA DE ACEPTACION DE ACTUACIONES PROVINCIALES CON CARGO AL "FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL, REMANENTES 2010".

Por el Sr. Marquesán, Presidente de la Comisión de Cooperación Local se procede a la lectura del dictamen:

"Por el Sr. Presidente se informa que el pasado 19 de junio de 2015, ha tenido entrada la Notificación de Concesión de Ayuda, expediente 10/076-002, por importe de 93.5000,00 euros, con cargo al FITE 2010, cantidad que proviene de los remanentes ya concedidos para Accesos al Hospital de Alcañiz y con destino al nuevo proyecto de Acondicionamiento y pavimentación de accesos de Estercuel al convento del Olivar.



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL
Secretaría General

- 5 -

Por todo expuesto, esta Comisión Informativa, propone al Pleno que adopte el siguiente acuerdo:

1-Aceptar la concesión de ayuda para la actuación denominada "Acondicionamiento y pavimentación de accesos de Esteruel al Convento del Olivar", por importe de 93.500,00.

2-Remitir al Presidente del Instituto Aragonés de Fomento y a la Dirección General de Economía del Gobierno de Aragón la documentación que sea necesaria y requerida para llevar a cabo la aceptación de la Subvención, además de la expresamente requerida en la cláusula cuarta de la notificación de concesión de Ayuda.

3-Dar cuenta del acuerdo que se adopte a Secretaría e Intervención General, Planes Provinciales y Sección de Empresas, así como a la Presidencia del Instituto Aragonés de Fomento ya la Dirección General de Economía del Gobierno de Aragón.

No obstante el Pleno Provincial adoptará el acuerdo que considere más conveniente."

Y el Pleno por unanimidad, en votación ordinaria a probo la propuesta de aceptación de Actuaciones Provinciales con cargo al "Fondo de Inversiones de Teruel, remanentes 2010".

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las doce horas y quince minutos, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Presidente y por esta Secretaría General, que la certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo. Ramón Millan Piquer.

Miguel A. Abad Meléndez